

14 de diciembre de 2023

| ASUNTO | ACUERDO |
|--|---------|
| <p>El presidente de la Asociación de Impartidores e Impartidoras de Justicia Administrativa Municipal, A.C., el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, las secretarías de los ayuntamientos de San Miguel de Allende y San Diego de la Unión y, los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, San Francisco del Rincón, Irapuato, Romita y Yuriria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar los artículos 34 Bis y 72 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.</p> | |
| <p>Las secretarías de los ayuntamientos de Silao de la Victoria, San Diego de la Unión y San Miguel de Allende y, los secretarios de los ayuntamientos de León, Irapuato y Yuriria, remiten respuesta al exhorto aprobado por esta legislatura, dirigido a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que de manera gradual continúen o den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, integrando de manera progresiva en su presupuesto los recursos suficientes para tal fin, con el objeto de lograr un Guanajuato más sostenible y sustentable, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando el derecho humano de los guanajuatenses a un medio ambiente sano.</p> | |
| <p>El secretario del ayuntamiento de León, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción X al artículo 49, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> | |